

Revolución, constitución y orden: lecturas del Julio francés en la prensa chilena (1830-1833)

Revolution, constitution and order: views on the French July Revolution in the Chilean Press (1830-1833)

Jaime J. Lacueva Muñoz

Universidad de Valparaíso
jaime.lacueva@uv.cl
<https://orcid.org/0000-0003-3426-5034>

José Saldaña Fernández

Universidad de Sevilla
jsaldana@us.es
<https://orcid.org/0000-0002-2466-4501>

Johanán A. Varela Norambuena

Universidad de Valparaíso
johanannvarela14@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4835-0950>

Recibido: 17-2-2020
Aceptado: 17-4-2020

Cómo citar este artículo / Citation: LACUEVA MUÑOZ, Jaime J.; SALDAÑA FERNÁNDEZ, José; VARELA NORAMBUENA, Johanán (2020). Revolución, constitución y orden: lecturas del Julio francés en la prensa chilena (1830-1833). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 21, pp. 13-40, <https://doi.org/10.14198/PASADO2020.21.01>

Resumen

Considerando la prensa como principal cauce de circulación de ideas políticas y escenario del debate público en el proceso de implantación del liberalismo, este artículo explora las lecturas y la referencialidad en clave interna de la revolución francesa de 1830 en las dos principales cabeceras chilenas, *El Mercurio de Valparaíso* y *El Araucano*.

El análisis se articula sobre dos ejes temáticos, ambos vinculados con la noción de orden como fundamento del ideario del régimen conservador que se proyectaría a las siguientes décadas: el primero, el sentido que la prensa dio al Julio francés en relación con la coyuntura nacional; el segundo, el proceso constituyente chileno y la necesidad de superar el periodo de inestabilidad iniciada con la Independencia, para terminar con el problema del reconocimiento diplomático de la naciente república.

Palabras clave: Revolución de 1830; Chile; Prensa; Constitución de 1833; Liberalismo; *El Mercurio de Valparaíso*; *El Araucano*.

Abstract

Considering the press as the main channel for the communication of political ideas and the primary scenario for public debate during the process of development of Liberalism, this paper explores the way Chile's two main newspapers, *El Mercurio de Valparaíso* and *El Araucano* saw the 1830 July Revolution in France, and its implications for domestic policies in Chile. The analysis revolves around two main ideas, both of which rest on the notion of order as main tenet of the conservative regime that was to continue over the following decades: first, the way the July Revolution was perceived in relation to national politics; second, the writing of the Chilean constitution and the need to overcome the period of political instability that began with independence, ending with the diplomatic recognition of the new republic.

Keywords: 1830 Revolution; Chile; Press; 1833 Constitution; Liberalism; *El Mercurio de Valparaíso*; *El Araucano*.

Introducción. Miradas desde lo transnacional y prensa chilena de la época

Hace algo más de una década que Javier Fernández Sebastián ponía el acento en la creciente globalización de la historiografía y en el impulso que estaba generando respecto a nuevas modalidades de historia comparativa, historia transnacional e historia cruzada (2007: 165). En buena medida, la tendencia a concitar miradas historiográficas en torno a prácticas y encuentros más allá de lo nacional y de las fronteras estatales ha seguido encontrando empuje en los últimos años. De hecho, como han apuntado Florencia Peyrou y Darina Martykánová en fechas más recientes, los estudios en torno al *transnacionalismo* vienen ocupando cada vez más atención en el ámbito de las ciencias sociales (2014: 13). Al igual que Omar Acha, quien destaca el «denso nudo de aproximaciones historiográficas» generado en las últimas décadas y «compuesto por denominaciones alternativas en torno a un vasto abanico comprendido por la historia *posnacional*» (2014: 122).

Un *denso nudo* y un *vasto abanico* cuyas dimensiones concretas y perfiles precisos no siempre resultan fáciles de discernir. No en vano, si bien los

estudios transnacionales –en sus distintas variantes terminológicas– presentan una caracterización básica que vincula a personas e instituciones por encima de las fronteras de los Estados-nación desde un marco extenso y variado de relaciones, lazos e interacciones (Peyrou y Martykánová, 2014: 13), no lo es menos que los ejes y las perspectivas desde las que han sido abordados historiográficamente resultan muy variados y no siempre desde posiciones nítidas y consensuadas. En todo caso, buena parte de esos diferentes enfoques vienen a confluir en miradas que ponen especial atención «al movimiento y la interpenetración; a las transferencias, contactos y conexiones; a la circulación de personas, ideas, discursos y bienes», ya que parten de la convicción de que «los procesos históricos se construyen a través de esos movimientos constantes que atraviesan territorios, espacios y regiones» (Peyrou y Martykánová, 2014: 19).

Dentro de este enfoque general de análisis definido en clave de prácticas de itinerancia, movimiento, circulación, intercambio o reciprocidad cabe poner el foco de atención, como han destacado distintos autores desde hace ya algunos años, en las interdependencias y las interconexiones que se dieron de manera creciente en diferentes partes del mundo desde finales del siglo XVIII hasta principios del XX, las cuales permitieron poner en marcha un proceso de paulatina uniformidad en campos muy variados, desde lo político y económico a lo religioso y cultural (Peyrou, 2017: 45). A fin de cuentas, un tiempo en el que, en palabras de Christopher Bayly, tanto las ideas como los movimientos políticos «surcaron los océanos y saltaron las fronteras» de uno a otro país (2010: XXVI). Eso sí, dinámicas y flujos que tomaban direcciones múltiples y complejas, y que, por tanto, no siempre resultan de fácil identificación, definición y delimitación. En definitiva, este terreno presenta aún muchos caminos por explorar, diferentes espacios –geográficos y temáticos– a los que dirigir la atención desde enfoques más ricos y fértiles que incorporen miradas en torno a confluencias, correspondencias e interdependencias desde ámbitos de encuentro y relación amplios y dinámicos, y sobre aspectos tanto materiales como no tangibles.

Uno de esos espacios de análisis estaría representado por la construcción de nuevas sensibilidades políticas y sociales en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen. Entre otros, el que hace referencia al nuevo marco político auspiciado por las oleadas revolucionarias que se desarrollaron en Europa en la primera mitad del siglo XIX y que se constituirían en hitos fundamentales del proceso de conformación e implantación del liberalismo. Al igual que es posible trazar desde una clave continental europea la conformación y la organización de determinadas culturas políticas de signo democrático y republicano (Peyrou, 2017), también resulta una mirada apropiada a la hora de caracterizar los

movimientos revolucionarios situados entre 1820 y 1848, definidos en una suerte de escenario compartido europeo de carácter transnacional que vendría impulsado desde redes de conspiración internacionales y que, entre otras cuestiones, quedaba fortalecido con la circulación de textos, discursos o artículos (Isabella, 2009). Ahora bien, pese a la importante y necesaria mirada en clave continental, no parece en cambio que este asunto pueda reducirse en exclusiva a los límites territoriales del viejo continente. En buena medida, este fenómeno también se presta a análisis de más largo recorrido: entre otros, sobre dinámicas de encuentro que involucren a las dos orillas del Atlántico. En este contexto, más allá de algunas aportaciones en torno a las interconexiones e interdependencias abiertas en tiempos de la Revolución Francesa (Olivares, 2020), no hay que perder de vista que, si bien es cierto que las relaciones entre Europa y América han sido exploradas desde enfoques diversos y productivos, no lo es menos que determinados espacios de análisis vinculados con el campo de las ideas o de la política lo han sido de manera parcial y fragmentaria (Fuentes y Forti, 2020: 13).

En correspondencia con los acontecimientos abiertos en Europa durante la primera mitad del siglo XIX, en el continente americano se estaba asistiendo en aquellos mismos años al proceso de formación de nuevos Estados nacionales desde postulados políticos, debates teóricos y prácticas públicas que no resultaban muy diferentes a los vividos en el viejo continente. Ni en uno y otro escenario se estaría además ante fenómenos exentos de dificultades. El caso latinoamericano quedaba caracterizado tras las independencias por el conflicto y la desorganización, panorama que resultaba propio de Estados que avanzaban en su formación y configuración institucional y social. En este contexto, a efectos de consolidar y organizar las nuevas realidades estatales, las élites gobernantes se adherían a las teorías políticas en boga tanto en Estados Unidos como en Europa, las mismas que se habían utilizado para legitimar el proceso independentista de la metrópoli (Corvalán, 2016: 43), y cuya teoría política central se correspondería con el liberalismo, que terminaba tomando cuerpo definitivo bajo la adopción mayoritaria de la forma de gobierno republicana (Carmanagni, 2011: 118). En líneas generales, desde las últimas décadas del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX se produce un acercamiento entre ambos continentes debido a la conexión cada vez más notoria de ciertos procesos que acontecen en Europa y que repercuten en América, pero donde también cabe identificar fenómenos recíprocos en una dirección inversa (Carmanagni, 2011: 118-119).

Asumiendo este enfoque de análisis, resulta conveniente, por tanto, articular perspectivas transnacionales que integren también espacios de entendimiento

y confluencia entre ambos lados del Atlántico. Con todo, esta mirada amplia y de largo recorrido, definida desde un enfoque continental, requiere asimismo para su viabilidad de la reducción del marco de estudio sobre espacios y acontecimientos más ajustados y delimitados. Un buen caso de análisis estaría representado por la República de Chile, sumida desde su independencia en tensiones y disputas políticas que, como también ocurría en otros países de la región, no podrían entenderse plenamente sin considerar algunas de las dinámicas que definirían a la revolución liberal desde una perspectiva internacional y universalista. Aunque sin obviar ritmos y dinámicas estatales propias, este artículo pretende dirigir una mirada de amplio recorrido sobre fenómenos políticos que presentan líneas de conexión y retroalimentación a ambos lados del Atlántico. En concreto, tomando como referencia el periodo que media en Chile entre el final de la guerra civil de 1829 a 1830 y la promulgación de la constitución conservadora de 1833, se explora el uso y la referencialidad que tendría en ese contexto la revolución francesa de 1830.

En todo caso, no estamos ante una cuestión desatendida historiográficamente. De hecho, contamos con algunas publicaciones sobre espacios de relación y circulación de ideas con el viejo continente (Zurita, 2014; Simal, 2015), o acerca de la presencia en el debate público chileno de acontecimientos y circunstancias políticas desarrolladas en el otro lado del Atlántico (García Naranjo, 2011), incluso en relación a los sucesos concretos generados tras las revoluciones francesas de 1830 y 1848 (Vicuña, 1989; Jocelyn-Holt, 1991; Gazmuri, 1998; Alvarado, Ibarra y Zúñiga, 2004; Saldaña, 2017). No obstante, los primeros años de la década de los treinta del siglo XIX, aquellos en los que se fraguaban los pilares del régimen liberal en la versión conservadora que se proyectaría en las siguientes décadas, requieren de análisis que atiendan en mayor profundidad no solo a las decisiones adoptadas por las élites políticas chilenas a raíz de las experiencias acumuladas sobre los difíciles años anteriores (Collier, 1977: 309; Cid, 2017), sino también a la referencialidad o los desafíos y las discusiones públicas que se generaron a partir de la revolución de Julio en Francia y cuyas referencias, a pesar de la enorme distancia que mediaba entre uno y otro escenario, no resultarían insustanciales e inocentes.

En este sentido, no hay que perder de vista que desde la crisis de la monarquía española en 1808 se había abierto un nuevo espacio de debate en el interior de aquellos territorios, siendo en la esfera de la opinión pública donde se juzgaba la legitimidad y el ejercicio del poder (Stuven y Cid, 2013: 344). A fin de cuentas, la prensa sería el soporte central de la circulación de las ideas y los debates públicos durante el tiempo fundacional de la república (Stuven, 2000: 66-70; Subercaseaux, 2011: 11-13; Cid, 2015: 291; Cid, 2018). En aquellos

años la prensa adquiriría un rol pedagógico cívico y en los que se discutía sobre los límites de la libertad de imprenta y de la libertad de opinión, conceptos que tuvieron que ser repensados constantemente (Ibarra, 2012; Piwonka, 2015). De hecho, si bien en Chile hacia 1830 el espacio de lectores resultaba restringido, se trataba sin embargo de un escenario en disputa en el que se debía formar la opinión pública (Santa Cruz, 2010: 34). En consecuencia, la prensa, más que informar discutía sobre la contingencia y, por tanto, representaba una forma de hacer política (Santa Cruz, 2014: 559). En palabras de Carla Rivera, «la prensa carecería de la neutralidad y objetividad que se le ha adjudicado en función de la libertad de expresión, volviéndose parte de las luchas de poder que se desencadenan en la sociedad» (2017: 212).

Partiendo de este complejo y agitado panorama en el campo tanto de la política como de la opinión pública, con sus múltiples y complejos flujos y conexiones, el análisis en torno a las lecturas y las visiones recogidas en la prensa chilena sobre la revolución de Julio se centra en dos cabeceras de referencia para buena parte del siglo XIX, *El Mercurio de Valparaíso* y *El Araucano*.

El Mercurio de Valparaíso fue fundado en 1827 por la sociedad de impresores formada por el chileno Ignacio Silva y el norteamericano Thomas Wells, junto a Pedro Félix Vicuña, su primer director y redactor, y comenzaría a publicarse con frecuencia diaria desde 1829 (Valdebenito, 1956: 55; Silva, 1958: 128). Desde sus inicios se apartaría de la línea seguida por el resto de las numerosas y efímeras cabeceras de la prensa doctrinaria aparecidas después de Chacabuco, al conceder una especial atención a las noticias mercantiles, lo que lo alejaba de los fines básicamente instrumentales en la lucha coyuntural por el predominio político. Su primera página estaba siempre dedicada al movimiento de los navíos que llegaban al Puerto, la información sobre precios de mercancías y los avisos comerciales, y las dos siguientes contenían un gran número de noticias internacionales, extractadas y traducidas de la prensa extranjera, tanto europea como americana, quedando la última para la publicación de anuncios clasificados (Santa Cruz, 2010: 51). Inicialmente contenía escasa información política nacional y daba, en cambio, mayor acogida a los sucesos locales, por lo que Silva señalaba que aparentemente «no intentaba convertirse en un diario para todo Chile, como pronto llegó a ser» (1958: 130).

Siendo Vicuña un entusiasta y destacado liberal –hijo, además, de Francisco Vicuña Larraín, vicepresidente y presidente interino entre 1827 y 1829– y teniendo en esos mismos años de guerra civil una intensa actividad política, no resulta extraño que fuese rápidamente desvinculándose de las labores de redacción y que su presencia en el diario resultara, incluso, incómoda para la sociedad Wells-Silva, de la que también se apartaría pronto este último. El

hecho es que, tras el triunfo conservador que sucedió a la batalla de Lircay en abril de 1830, *El Mercurio de Valparaíso* carecía de director o, siquiera, de un redactor principal que definiera su línea editorial. Es entonces cuando se hizo cargo de la dirección Ladislao Ochoa, pariente cercano del nuevo vicepresidente de la República, José Tomás Ovalle, y quien negociaría directamente con Diego Portales el apoyo del diario al régimen conservador a cambio de la renovación de la suscripción gubernamental que había sido suspendida a comienzos de 1830, fijada a partir de entonces en un centenar de ejemplares y complementada con una asignación mensual de cuarenta pesos. No obstante, esta temprana relación de *El Mercurio de Valparaíso* con el poder político no debe presuponerse un servilismo incondicional y constante hacia el gobierno expresada en los contenidos de sus páginas. De hecho, la mala salud de Ochoa obligaría a Thomas Wells, convertido ya en único propietario, a sustituirle en diversos periodos al frente de la redacción antes de que abandonara definitivamente el diario en diciembre de 1832, ocupando su puesto Rafael Valdés –cubano que llegó a Valparaíso en febrero de 1830 expulsado del Perú y al que se le conocería como «el amigo de Bolívar»–, así como a insertar frecuentemente textos de diferente autoría y procedencia, lo que inevitablemente despertaría las sospechas y preocupación del ministro Portales y exigiría al diario la aclaración de que «este periódico ha tenido varios redactores [...] cada uno es responsable de los artículos que ha escrito», como ya se advertía en la edición de 30 de octubre de 1830 (Silva, 1958: 133-134).

Es cierto que en un universo sociológico caracterizado por el analfabetismo –que a mediados del siglo XIX todavía afectaba a más de 85 por ciento de la población– y en un escenario político dominado por la elite oligárquica, la prensa del más temprano Chile republicano tenía un público muy restringido y, por tanto, subsistía fuertemente limitada en sus posibilidades de expansión mercantil al no constituir un atractivo para la inversión privada. De hecho, el censo electoral que se conformaría a partir de la Constitución de 1833 era extraordinariamente pequeño. Según Barros Arana, en las elecciones legislativas de marzo de 1846 votarían poco más de 24.000 personas –varones letrados propietarios, mayores de veintiún años si eran casados o de veinticinco si eran solteros– y en la elección presidencial de junio del mismo año votarían en Santiago solamente 5.500 de un total de 6.500 inscritos, considerando que la capital tenía ya unos cien mil habitantes y el país se aproximaba al millón y medio de habitantes (Santa Cruz, 2010: 34).

Precisamente por ello, los periódicos tenían una estabilidad frágil en tanto empresas y una existencia efímera que se soportaba apenas con el entusiasmo de sus editores, quienes frecuentemente los utilizaban como instrumento de

su propia participación política, lo que en definitiva los hacía estar sujetos a la más inmediata coyuntura de la disputa por el poder al interior de la elite. En ese contexto se explica una de las particularidades del desarrollo inicial de la prensa chilena con respecto al escenario latinoamericano, como fue la instauración de un subsidio directo de los gobiernos en forma de la suscripción pública de un número de ejemplares –«doscientos de todo periódico que se publicase», según decreto de 23 de noviembre de 1825– que se distribuían en los diferentes establecimientos de la administración. No obstante, los presupuestos rara vez alcanzaron para mantener la suscripción de manera equitativa y asegurar con ello el desarrollo de la prensa como garantía del debate público imparcial, sino que los gobiernos distribuyeron frecuentemente sus subvenciones de manera discrecional, favoreciendo a los periódicos afines y, en definitiva, empleando la suscripción como una herramienta de control de la prensa (Barros Arana, 2003: 69-72; Silva, 1958: 92; Santa Cruz, 2010: 34-36).

De esa forma, como señalaba Barros Arana, «la circulación de esos diarios no pasaba de doscientos o trescientos ejemplares, con excepción de *El Mercurio* [de Valparaíso], que era muy leído en toda la costa del Pacífico» (2003: 51). Y es que –como ya se dijo– *El Mercurio de Valparaíso* se convirtió pronto en un diario con una circulación mucho más amplia que la local y, en consecuencia, consolidó unos niveles de tiraje, de venta y de ingresos en concepto de avisos mucho mayores que los alcanzados por otros periodos de la época. De esta forma, como indica Santa Cruz, «su autonomía del subsidio gubernamental le permitió, también, durante esas décadas, construir una posición política de cierta equidistancia ante la lucha política inmediata, pasando de opositor a gobiernista y viceversa (2010: 51).

En definitiva, la imprecisa definición de la línea editorial que había sido acordada con Portales, junto a la vocación mercantil, que se ajustaba bien a los intereses y a los valores de la incipiente burguesía comercial de aquella ciudad, y la mencionada autonomía económica permitirían a *El Mercurio de Valparaíso* mantener una relativa independencia política, que le haría oscilar entre el oficialismo y la oposición al gobierno en los años que nos ocupan, a pesar de los mecanismos de control puestos en marcha por el gobierno conservador (Donoso, 1927: 86-87; Silva, 1958: 130; Lorenzo, 2000; Schneuer, 2004).

Sin embargo, el interés de Portales por orientar la opinión pública a favor del régimen conservador no se limitó a su injerencia en el diario porteño a través de los tratos más o menos frustrados con Ochoa, sino que se materializó principalmente en la creación de *El Araucano*, que tuvo un inicio como empresa editorial bien diferente. Inaugurado el 17 de septiembre de 1830 y cubierto económicamente por el Erario, quedó bajo la influencia directa de

Diego Portales, quien designó como su primer redactor a su amigo Manuel José Gandarillas, que ya conocía a fondo la prensa chilena por haber colaborado en años anteriores en diferentes periódicos, entre ellos *La Aurora* y *El Censor* (Valdebenito, 1956: 56-57; Silva, 1965: 53-54). Fundado, por tanto, a iniciativa del gobierno, se le confió desde el primer momento la misión de registrar toda la documentación que interesase llevar a conocimiento público y esclarecer y defender las medidas dispuestas por el naciente orden portaliano. No cabe duda de que nacía como órgano oficial del gobierno conservador triunfante tras la guerra civil que había culminado unos meses antes, función que mantendría por casi cinco décadas, quedando al menos en las dos primeras estrechamente ligado a la labor intelectual de Andrés Bello (Silva, 1958: 167; Santa Cruz, 2010: 19, 22; 2014).

Si bien la costumbre de los redactores de la época de publicar artículos sin firma y sin indicar las fuentes de sus informaciones impide tener absoluta claridad respecto de las fechas de inicio y fin de las labores de Bello como redactor de *El Araucano* o como su director tras la salida de Gandarillas a fines de 1835, la investigación de Andrea Hoare que recoge Santa Cruz propone una periodización específica. Así, señala que entre 1830 y 1835 «Bello se ocupa de las secciones Exterior y Variedades y editorializa con alguna frecuencia sobre temas de política internacional, de administración pública, jurídicos o institucionales, pero sin abordar los de política interna, que le corresponden a Gandarillas» (Hoare, 1997). En cualquier caso, el deslinde temático no parece ser absoluto. De esta forma, en los años que nos ocupan Bello publicaría en la sección de Exterior textos originales, pero también reproduciría o traduciría artículos sacados de la prensa latinoamericana o europea, prestando especial atención a las cuestiones de política interna de aquellas naciones y a las propias de política internacional. Por su parte, Gandarillas se ocuparía en la sección de Interior de los temas de política nacional, definiendo la estrategia comunicacional del periódico como portavoz de un orden político consagrado a la idea de la impersonalidad del Estado y situado por encima de la lucha de facciones, pero incluyendo también en esa misma sección noticias de Europa y América, así como comentarios que desempeñaban el papel de editorial al carecer de una sección específica (Santa Cruz, 2014: 561-563).

En definitiva, ambas cabeceras, identificadas como medios destacados para la difusión de ideas y el debate público, se erigirían en recursos fundamentales para aproximarse al proceso de conformación de la opinión pública y de las dinámicas políticas y culturales asociadas a la configuración del orden conservador chileno inaugurado en 1830, en un tiempo coincidente con los sucesos del Julio francés y sus repercusiones revolucionarias en otros países del

continente europeo. Tanto más cuando, como indica Santa Cruz, la derrota de los sectores liberales de la oligarquía chilena trajo consigo la disminución del número de periódicos –que pasó de superar la centena en la década anterior a 1830 a quedar reducido a poco más de treinta en la siguiente– una vez que la consolidación del orden autoritario restringió o directamente prohibió la posibilidad de oposición política y el debate público al interior de la elite quedó limitado a las pocas voces discrepantes que, por intereses específicos o inmediatos, surgían del propio grupo de poder (Santa Cruz, 2010: 38). En este sentido, las referencias a la revolución francesa de 1830 aparecidas en la prensa chilena serán analizadas en función de dos ejes temáticos, ambos estrechamente vinculados a la noción de orden como eje transversal y dominante del ideario conservador: el primero, la recepción de las noticias en la prensa y el sentido que ésta dio a los sucesos de París en relación con la coyuntura política nacional; el segundo, el proceso constituyente chileno y la necesidad de superar el periodo de inestabilidad política iniciado con la independencia, para terminar con el problema de las relaciones internacionales y el reconocimiento diplomático de la naciente república.

Las noticias de 1830 y el significado de la revolución: entre el odio a la opresión y el orden necesario

Las primeras noticias sobre la revolución francesa de 1830 se demorarían en aparecer en la prensa chilena más de tres meses después de los sucesos de julio. Ahora bien, cuando se entra a analizar el sentido que se da al Julio francés en las dos principales cabeceras chilenas, *El Mercurio de Valparaíso* y *El Araucano*, se debe tener en cuenta que las noticias llegadas de París no cayeron sobre una tabla rasa editorial, sino que se recibieron en función del posicionamiento que cada una había ido definiendo según el contexto político nacional. Así, *El Mercurio* ya había fijado desde principios de 1830 su postura frente a la idea de revolución, al afirmar que en la que hicieron los americanos para alcanzar la independencia de España «el odio a la opresión que se nos puso a la vista fue el primer móvil de aquel contraste», y que «las revoluciones que tienen por objeto un bien real a la sociedad son dignas de las mayores bendiciones, puesto que afectan el bien común». Sin embargo, esta última idea era matizada en el mismo número de manera inmediata al sostener también que el periodo que había conducido a la guerra civil había sido de «revoluciones y más revoluciones, Congresos y más Congresos, Constituciones y más Constituciones [que] se han sucedido con la rapidez del rayo», lo que había puesto los destinos de Chile «bajo el peso de estas vicisitudes» y convertido a los chilenos en «víctimas

sacrificadas al furor de las pasiones»¹. Esto explicaría el llamado que hacía algunos días después a la moderación y a la instauración de un gobierno firme:

Dejémonos pues, de continuas revoluciones: dejemos que la verdad triunfe del error [...] Para conseguir el triunfo de los principios contra el error, y el de la virtud contra los mercenarios, es preciso que no dejen la palma de mano los amantes de la patria: los que tienen un talento suficiente para gobernarla con destreza².

De esta forma, el aparente entusiasmo revolucionario que mostraba al evocar el odio a la opresión que había motivado la independencia revelaba un más auténtico anhelo de templanza sobre las pasiones y de contención sobre el caos, hasta el punto de afirmar que el tránsito de uno a otro orden por medio de la revolución resultaba terrible y tenía consecuencias funestas. Más aun, manifestaba que si las revoluciones son justas y necesarias y podían tener entre sus causas el deseo del bien público, las contrarrevoluciones también podían ser justas si los revolucionarios tendían al bien particular³.

Consumada la derrota liberal tras la batalla de Lircay y a muy pocos días de concretarse el Tratado de Cuz-Cuz el 17 de mayo de 1830, *El Mercurio de Valparaíso* sostenía que era necesario que el gobierno comenzara ya entonces a adoptar las medidas más convenientes para cortar de raíz los «gérmenes de la guerra civil» y que alumbrasen «días serenos y prósperos»⁴. Aquella noción de revolución como puerta hacia el desgobierno, una vez que el gobierno de Ovalle fuese asentándose sobre la censura de la prensa hostil, aparecería reforzada al afirmar a mediados de julio que con frecuencia se comenzaba relajando los vínculos de la obediencia y se continuaba con la falta de respeto a la autoridad establecida para «luego perpetuar el crimen con todas sus consecuencias»⁵.

Por su parte, *El Araucano* partía ya en su primera edición de la idea de que el ocioso, no siendo capaz de producir algo, tendía al desorden y la destrucción⁶, y abundaba en la misma dualidad establecida entre buenas y malas revoluciones de acuerdo al resultado que propiciaban, en virtud de una concepción conservadora según la cual el desarrollo del comercio y, en definitiva, el progreso de la sociedad estaban indudablemente condicionados por el orden interno. Así, en una línea muy similar a la definida por *El Mercurio*, el diario

1. *El Mercurio de Valparaíso*, 02/01/1830.

2. *El Mercurio de Valparaíso*, 14/01/1830.

3. *El Mercurio de Valparaíso*, 14/01/1830.

4. *El Mercurio de Valparaíso*, 15/05/1830.

5. *El Mercurio de Valparaíso*, 13/07/1830.

6. *El Araucano*, 17/09/1830.

oficialista publicaba a fines de octubre de 1830 que, si bien la revolución es «causa inmediata de la civilización del mundo, y origen inagotable de la prosperidad de los estados», aquéllas que se guían por los intereses personales de unos pocos y se basan en motivaciones facciosas que atentan «contra el fisco» conducen inexorablemente a la «disolución del Estado», apelando al patriotismo de los ciudadanos entendido como apoyo irrestricto al victorioso gobierno conservador⁷.

Para entonces ya se habían publicado algunas referencias puntuales sobre la complicada situación política de Francia previa a la caída de Carlos X. Recogían fundamentalmente la información aparecida en periódicos ingleses hasta abril de 1830. Así, remitiéndose al *Morning Chronicle*, *El Mercurio* anticipaba a finales de julio que la monarquía en Francia tenía los días contados por la tendencia general al republicanismo, y que se acercaba una revolución más completa que la de 1789⁸. Si bien días más tarde minimizaba el alcance de aquellas turbulencias, previendo que todo quedaría en nada porque no eran más que «vapor que se disipa con facilidad»⁹.

Finalmente, el 11 de noviembre de 1830 aparecía en *El Mercurio* la confirmación de las jornadas insurreccionales de París. Bajo el encabezado de «Muy notable», se publicaba la primera información cierta sobre la revolución de Francia, aunque las noticias resultaban aún confusas respecto a las fechas y las causas que la habían provocado. En todo caso, en aquella primera información recogía que Carlos X se había refugiado en Londres una vez vencidas sus tropas por la Guardia Nacional de París, que en los enfrentamientos habían muerto ocho mil hombres y que el Duque de Orleans, «hijo del duque decapitado en la revolución pasada, Luis Felipe», había sido proclamado rey¹⁰. Y al día siguiente insistía en que aún se carecía de información precisa sobre las causas de aquel «gran suceso», aunque apostaba por el desorden de la administración francesa como el fundamento que había provocado aquella agitación de consecuencias todavía imprevisibles¹¹.

En aquellos primeros días *El Mercurio* recogía con cierta complacencia el estallido parisino vinculándolo con los conceptos de heroísmo, patria, libertad y concordia, declarando que el recuerdo de la defensa de París del 29 de julio figuraría en la historia «cubierto de un velo fúnebre, y refulgente del más puro y santo patriotismo», a lo que añadía:

7. *El Araucano*, 30/10/1830.

8. *El Mercurio de Valparaíso*, 31/07/1830.

9. *El Mercurio de Valparaíso*, 09/08/1830.

10. *El Mercurio de Valparaíso*, 11/11/1830.

11. *El Mercurio de Valparaíso*, 12/11/1830.

Esta guerra de dos días, sostenida por padres de familia, y una juventud heroica, parecía capitaneada por los primeros generales de Europa. Esas masas industriosas, arrancadas de sus pacíficas faenas, y que se arrojaban a la muerte con el mayor entusiasmo [sic], hubieran presentado el espectáculo más hermoso sino [sic] hubiese amargado la idea, que los que peleaban eran amigos y hermanos. Así es que nunca debe hacerse a esta memorable jornada la injuria de compararla con una sedición. El 28 de Julio es una contestación de la fuerza a la violencia: una victoria cívica cuyos frutos serán la libertad y la concordia¹².

Con similar entusiasmo, en los días siguientes señalaba que en las principales ciudades francesas se registraron gritos contra los Borbones y los déspotas¹³. Pero casi al mismo tiempo se preguntaba de qué manera se había desviado la revolución de 1789, lamentando que los Borbones hubiesen olvidado las «cruelles lecciones de lo pasado», mientras apelaba al amor a la libertad y al orden que manifestaba el pueblo, toda vez que «después de haber derramado su sangre por la libertad está pronto a derramarla por el orden». Esa definición de oposición al despotismo borbónico encarnado por Carlos X –presentado como enemigo de la nación y de sus libertades, las cuales nunca había podido comprender– se contenía en los límites de un gobierno basado en la legalidad institucional y sostenido por el carácter patriótico de la revolución: «la nación solo está adornada con esos colores nacionales que conquistó a precio de su sangre. Tendrán un gobierno y leyes dignas»¹⁴. Día a día, las noticias se iban confirmando, muchas de ellas a través de la prensa recibida de Buenos Aires y Montevideo: la elevación al trono del duque de Orleans, la reforma de la Carta y de la cámara de los pares, o la abolición tanto de la nobleza como de una religión dominante¹⁵.

Sin embargo, apenas pocos días después *El Mercurio* transmitía ya una imagen muy diferente a la del inicial entusiasmo, al afirmar que no existían motivos que avalasen el movimiento revolucionario, al que se declaraba abiertamente opuesto, y porque rechazaba la adopción de políticas de hecho a no ser que estuviesen cerradas completamente las vías legales. Transcribiendo lo publicado en la *Gaceta Mercantil de Buenos Aires*, proclamaba el 10 de diciembre:

Desafiamos al Francés que nos pruebe esa esclavitud en que dice gemía la Francia. Al contrario, no trepidamos en asegurar que jamás disfrutó aquel país

12. *El Mercurio de Valparaíso*, 23/11/1830, reproduciendo la información recogida por *El Araucano*, que se basaba a su vez en un artículo de carta de Buenos Aires con fecha de 20/10/1830.

13. *El Mercurio de Valparaíso*, 01/12/1830.

14. *El Mercurio de Valparaíso*, 04/12/1830.

15. *El Mercurio de Valparaíso*, 09/12/1830.

de mayores goces. Poseía todo lo que habían trabajado por obtener en 1789 los Estados Generales, y cuya consecución fue el objeto de la pasada revolución. Aun quizá tenía más libertad que la que se hallaba en disposición de gozar sin abusar de ella, y tal vez este es el verdadero origen de todos sus males¹⁶.

El Araucano, cuya primera información data igualmente del 11 de noviembre, tampoco contaba en esa fecha con un relato preciso sobre los acontecimientos, pero en las pocas líneas con que introducía la transcripción de las noticias publicadas en otros periódicos –bajo el ilustrativo título de «Advertencia»– situaba el problema de fondo en el agravio de los derechos fundamentales, sosteniendo que «la observancia de las leyes, la conservación de la libertad y la honradez son los únicos resortes que hacen la estabilidad de los gobiernos sea cual fuere su forma»¹⁷.

Como se ha comentado que haría también *El Mercurio* unos días más tarde, *El Araucano* sostenía en un artículo de 27 de noviembre que las circunstancias de opresión que en otro tiempo habían justificado la caída de los reyes no se daban entonces en Francia, donde «todo prosperaba» y «la nación presentaba un espectáculo de extraordinaria magnificencia». En todo caso, resaltaba el carácter patriótico del movimiento francés, al destacar que su atributo más notable era fruto del pronunciamiento de la opinión del pueblo de manera simultánea y en un mismo sentido en toda la extensión de Francia. En consecuencia, asumía en cierta forma el legado y la proyección del movimiento insurreccional francés, al menos desde una perspectiva que priorizaba su lectura en términos de unidad y armonía, lo que en última instancia casaba bien con los principios generales del ideario conservador. Sin embargo, se preguntaba asimismo si «servirá la memoria de los pasados extravíos para moderar y tener a raya la exaltación del pueblo», o si «tendrán los caudillos de la presente revolución la cordura, la fuerza necesaria para dirigir la masa inmensa que el espontáneo levantamiento de toda la Francia ha puesto de repente en sus manos»¹⁸.

En definitiva, si se toma *El Araucano* como referente de las posiciones promovidas desde las filas conservadoras, no puede eludirse una lectura en clave interna de esa reiteración sobre las ideas de respeto y observancia de la ley, espíritu patriótico y estabilidad del gobierno. Sobre todo, porque dichos principios constituían los ejes del recientemente constituido gobierno conservador y porque, al estar la opinión pública «conmovida hasta el extremo por

16. *El Mercurio de Valparaíso*, 10/12/1830, transcrito de la *Gaceta Mercantil de Buenos Ayres*, de 18/10/1830.

17. *El Araucano*, 11/11/1830.

18. *El Araucano*, 27/11/1830.

el espíritu de libertad»¹⁹, eran también, precisamente, los más susceptibles de verse amenazados en su solidez –aunque fuese de manera implícita– por las noticias que llegaban del otro lado del Atlántico (Saldaña, 2017: 66-67).

Sin perder de vista la situación específica de Chile en que se recibían estas noticias, a pocos meses de finalizada la guerra civil y *ad portas* de iniciar un proceso constituyente, resultaba fundamental disponer de información fidedigna y actualizada. No solo porque era necesario confirmar en los primeros momentos de confusión si la revolución de Francia había «conmovido a todos los vecinos»²⁰, sino especialmente por el uso y la referencialidad que terminaría alcanzando el eco de los acontecimientos de Francia en los debates públicos del momento, erigiéndose en última instancia en un artefacto más para la confrontación política (Saldaña, 2017: 67).

En ese escenario de disputa en el ámbito público se recurría a tópicos relacionados tanto con la revolución en Francia como con la realidad política de Chile, llegando en algún caso a vincular expresamente los acontecimientos experimentados en uno y otro continente. Así lo dejaba patente *El Araucano* a principios de febrero de 1831 cuando sostenía que «entre todas las revoluciones que refiere la historia de los siglos, no se encontrarán dos que tengan entre sí tanta semejanza como la de Chile en 829 y la de Francia en 830», que si bien «no son rigurosamente idénticas, al menos parece que la una fuera copia de la otra», toda vez que el «amor a la libertad y el heroico entusiasmo por el establecimiento de una administración recta y justa» había llevado a poner «en movimiento los recursos de la soberanía popular para destituir a funcionarios infieles». Situando la cuestión, por tanto, en un escenario de semejanza –«tan singular como manifiesta»–, llegaba a criticar la contradicción de ciertos escritores del país que en una misma publicación elogiaban la revolución de los franceses mientras increpaban la de los chilenos, refiriéndose con ésta al levantamiento conservador que trajo consigo el inicio de un nuevo tiempo de orden y estabilidad²¹.

La constitución como superación de la revolución

La definición de la estructura estatal de la República fue planteándose desde la primera constitución de Bernardo O'Higgins de 1818 hasta la de Diego Portales de 1833 durante un lapso de quince años en el que se sucedieron tres cartas fundamentales de escasa vigencia –en los años 1822, 1823 y 1828– y un periodo

19. *El Araucano*, 27/11/1830.

20. *El Mercurio de Valparaíso*, 22/11/1830.

21. *El Araucano*, 05/02/1831.

definido peyorativamente por la historiografía tradicional chilena como «anarquía», caracterización que, no obstante, se encuentra en revisión actualmente (De Ramón, 2015; Asken, 2016). Sin embargo, desde la toma del poder por los conservadores, que adelantaron a 1831 la Gran Convención prevista para 1836, el debate en torno a la constitución tomaría un rumbo diferente (Stuven y Cid, 2013: 39). Los conservadores consideraban que los gobiernos previos habían errado en su pretensión de instalar regímenes que no se encontraban en sintonía con las realidades concretas de Chile (Collier, 1977: 330). Por ello, el proceso constituyente que se abría en 1829 vendría a plantearse como producto de la «relectura de la experiencia revolucionaria acumulada que actuó como prisma para dirimir los problemas políticos cruciales irresueltos de la independencia», que no eran otros que la falta de reconocimiento del legado colonial por la nueva legislación republicana (Cid, 2017: 21 y 32). Por tanto, la discusión sobre la reforma de la constitución tomaría a partir de entonces una orientación fuertemente pragmática, casi anti-ideológica, que eliminara todo exceso de teoría política presente en los anteriores modelos liberales y consolidara el orden desmarcándose de lo que vendría a definirse como «espíritu de partido» (Stuven y Cid, 2013: 18 y 39). En definitiva, no es de extrañar que el debate que se reflejaba en la prensa estuviera estrechamente ligado a la recepción de las noticias de la revolución francesa de 1830 por la agitación que éstas podían generar en la opinión pública.

De hecho, ya desde antes de que se tuviera plena certeza de lo sucedido en París, un editorial de *El Mercurio* denunciaba que la República no podía permanecer por más tiempo en el estado de anarquía y desorden en que se hallaba sumida y que era deber del gobierno tomar las medidas necesarias para acabar con la situación. Basándose en la debilidad de los acuerdos políticos no dudaba en afirmar que «el régimen constitucional es germen de anarquía, si no se predispone a la nación de antemano para que la adopte sin estorbos». Y, aunque reconocía que una constitución resultaba el «fundamento de la existencia política de una nación», proponía que la solución al problema constitucional –de naturaleza continental– radicaba en habituar progresivamente a los ciudadanos al nuevo régimen político, no mediante una nueva constitución redactada *ex nihil*, «sino por leyes sueltas, a fin de que se acostumbren a respetarlas y no se repitan esas escenas escandalosas»²².

Y aun antes de tener noticia del estallido de las jornadas de julio en París, ya señalaba el ejemplo de Francia, que «en su estrepitosa revolución, juró quince constituciones al menos» y preguntándose directamente si en la actualidad

22. *El Mercurio de Valparaíso*, 06/09/1830.

poseía Francia un buen sistema constitucional, toda vez que sus periódicos clamaban continuamente sobre la inobservancia de la misma y la falta de equilibrio que afectaba a su sistema político. Vinculando la experiencia francesa a la situación chilena, continuaba presentando con contundencia la incapacidad de las sucesivas redacciones constitucionales para garantizar un orden estable, alegando que, muy al contrario, la inestabilidad constitucional no había servido más que para profundizar en la anarquía, el desorden político y, en definitiva, la guerra, como demostraba la experiencia de la América hispana independiente, donde «cada constitución ha sido el origen de una»²³.

Considerada la constitución no como un cuaderno de leyes desconectadas de la realidad nacional, sino como un fundamento capaz de generar instituciones que promoviesen paz, vinculasen los derechos del ciudadano y fomentasen la prosperidad²⁴, *El Mercurio* se preguntaba por la utilidad de una institución que producía resultados claramente contrarios a los que pretendían, afirmando que su reforma resultaba absolutamente necesaria por cuanto su modificación traería a Chile «esa práctica racional, ilustrada, humana y benéfica, digna de su inventora la Inglaterra, de mejorar las instituciones viciosas»²⁵.

En los meses siguientes, el mensaje de *El Mercurio* seguiría insistiendo en la imposibilidad de las diferentes constituciones promulgadas desde la independencia a la hora de cimentar el sistema²⁶, y en la necesidad de avanzar en la reforma con el objetivo de reforzar la confianza pública, el mantenimiento del pacto y el respeto de los ciudadanos, más si cabe cuando la «nación entera» había manifestado la voluntad de modificar el código constitucional²⁷. En efecto, señalaba que

Desde 1818 hasta ahora se han hecho, promulgado jurado ocho constituciones que jamás se han observado. Luego que se han puesto en práctica se han notado los vicios de que adolecían, y para sepultarlas en el olvido ha sido necesario una guerra civil²⁸.

Frente a esa dramática experiencia, surgía en cambio un modelo alternativo al francés como espejo de estabilidad institucional, orden interno y prosperidad económica. Así, Inglaterra se presentaba como el ejemplo por cuanto sus instituciones eran consideradas «el mejor modelo de las naciones civilizadas»²⁹,

23. *El Mercurio de Valparaíso*, 11/10/1830.

24. *El Mercurio de Valparaíso*, 11/10/1830.

25. *El Mercurio de Valparaíso*, 09/12/1830.

26. *El Mercurio de Valparaíso*, 28/05/1831.

27. *El Mercurio de Valparaíso*, 14/06/1831.

28. *El Mercurio de Valparaíso*, 07/07/1831.

29. *El Mercurio de Valparaíso*, 02/01/1832.

una nación de la que –transcribiendo lo publicado por la prensa inglesa– se afirmaba que podía «mirar con calma la marcha de la revolución o los progresos del puro despotismo», porque poseía instituciones que le permitían protegerse de uno y otro³⁰.

Los argumentos que relevaba *El Mercurio* para alabar la solidez de las instituciones inglesas se basaban en su sistema constitucional fundado en la costumbre y formado por varias leyes orgánicas y otras tantas que han sido sancionadas en distintas épocas, lo que le permitía resolver toda anomalía sin recurrir a grandes conmociones³¹, como en efecto se demostraría a propósito de la reforma de su sistema electoral en 1832 a consecuencia de los cambios sociales que fueron resultado de la industrialización. De hecho, el modelo inglés era presentado incluso como válido para la Francia de Luis Felipe, pues –de nuevo transcribiendo noticias de la prensa inglesa– se afirmaba que en Francia no se aspiraba más que a alcanzar la libertad de la que ha gozado Inglaterra tanto tiempo, en tanto que las instituciones adecuadas y firmes no son contrarias a las monarquías, sino que son compatibles y permiten la consolidación de la libertad³². Por tanto, a partir de ese modelo la constitución que se hiciera para Chile, si aspiraba a perdurar en el tiempo más que la vigencia del gobierno de turno, debía redactarse «con independencia de ideas sugeridas por espíritu de partido, consultando siempre los intereses nacionales», pues de manera contraria no se evitaría «envolver a la república en horrores»³³.

Por su parte, *El Araucano* sostenía en junio de 1831 que no había ningún asunto que pudiese generar con más urgencia y exigencia la atención y el trabajo del Congreso que «la corrección del pacto político de Chile»³⁴. Aachacaba el mal desempeño de la administración al inadecuado e ineficiente marco institucional que proporcionaba la constitución de 1828, denunciando lo que –a su juicio editorial– constituía un secreto a voces al interior del aparato público, y es que además de la falta de disposiciones de ese código, «sus preceptos son defectuosos, incompletos, o ininteligibles»³⁵.

Es más, en su condición de vocero del gobierno conservador, este periódico culpaba directamente a los defectos y vicios de la constitución de 1828 de haber provocado la «horrible crisis» que había padecido el país y de «los horrores de la guerra civil, la anarquía y el desorden», de tal manera que la experiencia

30. *El Mercurio de Valparaíso*, 06/12/1830, extraída de *The London Courier*.

31. *El Mercurio de Valparaíso*, 12/10/1830.

32. *El Mercurio de Valparaíso*, 06/12/1830, extraída de *The Morning Herald*.

33. *El Mercurio de Valparaíso*, 02/01/1832.

34. *El Araucano*, 11/06/1831.

35. *El Araucano*, 11/06/1831.

venía a demostrar que la nación no podía lograr la tranquilidad interior y el restablecimiento del orden si continuaba dirigiéndose por ella. Esta afirmación se presentaba a los ojos de la opinión pública como irrefutable –acreditada por una experiencia que no se deseaba volver a vivir– a fin de servir de argumento para recoger un sentimiento de unanimidad que superara el fraccionamiento político que había provocado la guerra, y dado además que la gran mayoría de los pueblos de Chile habían manifestado sus deseos de que se efectuase la revisión del texto constitucional³⁶.

En medio de este debate, las referencias a la Carta constitucional francesa de 1830 que aparecían en la prensa chilena no podían sino implicar una referencia implícita a la situación interna. Así, cuando *El Mercurio* se cuestionaba sobre cuál sería el mejor gobierno para Francia no hacía sino preguntarse lo mismo con relación a Chile, de la misma manera que la respuesta podía aplicarse a la proyección política del país cuando se afirmaba que la suerte de Francia pendía completamente de la próxima reunión de las Cámaras, cuya tarea principal se decía que era eliminar todo «espíritu de facción»³⁷. Desde este periódico se presentaba la carta de la Monarquía de Julio como un punto de inflexión que cerraba el proceso revolucionario iniciado en 1789 y, una vez más, la lectura de la experiencia francesa se mostraba como una clara analogía de lo que sucedía en Chile en el momento en que se afrontaba la reforma del sistema constitucional.

Desmarcándose de la figura de Carlos X, quien había caído por haber violado las leyes que le sostenían³⁸ y por no haber comprendido que ese orden legal que tanto empeño había puesto en combatir era su principal apoyo³⁹, *El Mercurio* ofrecía una reflexión sobre el sentido del proceso revolucionario francés –y chileno– que, al tiempo, implicaba una posición política:

La revolución ha abusado de la libertad y ha muerto por la anarquía. El imperio buscaba la obediencia y la guerra, y ha perecido por el servilismo y las batallas. La restauración se proponía llegar al despotismo por la violación de las leyes, y ha espirado en los escombros de las mismas leyes⁴⁰.

Al otro lado del Atlántico, la solución había sido la monarquía constitucional, «el único puerto de salvación para la Francia»⁴¹. Para Chile, el reto debía asumirlo la Convención constituyente.

36. *El Araucano*, 16/07/1831.

37. *El Mercurio de Valparaíso*, 24/03/1832.

38. *El Mercurio de Valparaíso*, 24/03/1832.

39. *El Mercurio de Valparaíso*, 26/03/1832.

40. *El Mercurio de Valparaíso*, 26/03/1832.

41. *El Mercurio de Valparaíso*, 26/03/1832.

El Araucano, en cambio, se alejaba de la lectura de la experiencia extranjera en clave de analogía útil y ponía como ejemplo la experiencia constitucional hispanoamericana para enfatizar la futilidad de los principios liberales para encontrar un adecuado marco de gobierno de acuerdo con el pretendido carácter nacional de las nacientes repúblicas:

En casi todos los pueblos de América parece haberse creído que una buena constitución, esto es, la descripción de una forma de gobierno copiada con más o menos servilidad de la que adoptaron los estados nort-americanos era todo lo que se necesitaba para lanzarnos en la carrera de la prosperidad a pasos ajigantados. Pero el tiempo ha desvanecido estas brillantes esperanzas. La experiencia ha debido ya convencernos de lo poco que valen los sistemas constitucionales por sí solo para la recta administración de los negocios públicos ¿De qué sirve que sea liberal y democrático el frontispicio de nuestras instituciones si en lo interior de edificio no veos otra cosa que deformidad y lobreguez?⁴².

Este abierto rechazo de *El Araucano* al modelo constitucional norteamericano implicaba también de manera implícita un rechazo a cualquier otro modelo importado que pretendiera imponerse sobre la peculiar idiosincrasia política de la nación. Tras el fracaso de los sucesivos modelos constitucionales de la década de 1820 y la superación de la denominada anarquía con la derrota definitiva de los liberales en abril de 1830, las filas conservadoras presentaban su aval como garante del orden amparándose en que su proyecto de país –concretado en el proyecto de constitución– se adecuaba con pragmatismo, como bien demostraba la experiencia, a la naturaleza política y social de la nación. El proyecto de la elite conservadora –defensora de un Estado centralista, autoritario y librecambista– se imponía asumiendo como natural una herencia colonial que ninguna revolución podía pretender alterarla sin generar con ello más que los traumáticos estragos de la guerra y el desorden institucional que habían impedido durante aquellos primeros años de vida republicana alcanzar el ansiado orden político y deseado desarrollo del comercio. Con meridiana claridad recogía *El Araucano* en noviembre de 1830 esta sensibilidad de la oligarquía frente a la constitución y al proyecto de país:

Hoy nos rige una constitución federal, mañana una central, un día es el sistema republicano, otro el aristocrático, y en medio de estas revoluciones todo se destruye y nada se regulariza, se pierden las costumbres, prevalece el espíritu de partido y se retarda por muchos años la felicidad del país [...] Se nos ha clavado en el afrente que los vicios de nuestra legislación son el único origen de nuestros males; y con el deseo de remediarlos trabajamos constituciones sobre

42. *El Araucano*, 26/05/1832.

constituciones sin reparar en el perjuicio de esta versatilidad [...] Saltar de un sistema a otro enteramente opuesto, dormir hoy republicano para despertar mañana vasallo, y pretender sin tino ni consideración a las circunstancias de un país, trazarle en unos cuantos artículos la marcha que debe seguir, es pugnar con la misma naturaleza, es ladrar a la luna⁴³.

Finalmente, cuando la Convención constituyente culminara su labor y se proclamara la constitución de 1833, que regiría los destinos políticos de Chile durante las siguientes seis décadas de acuerdo con los intereses de la oligarquía, *El Araucano* se felicitaría de que la nueva constitución «llenará los votos de los amantes del orden y hará la felicidad nacional»⁴⁴. De acuerdo a esta lectura, con ello se ponía fin al funesto periodo de anarquía que había conmocionado a la República, afianzando para siempre la prosperidad común y estableciendo una sólida administración que además de ejercer sus funciones con facilidad, le fuese imposible atentar impunemente contra los derechos de los chilenos, lo que impediría asimismo la actuación y los manejos de los «mal intencionados» que conducían las «operaciones populares» en aquellos momentos en que «los ciudadanos disponían de su suerte política»⁴⁵.

El orden como garantía del reconocimiento internacional

La cuestión del orden tuvo una dimensión más, que, si bien se resolvió con mayor celeridad que el de la definición del modelo constitucional, no puede ser pasada por alto. De hecho, los acontecimientos del Julio francés incumbían a la causa del reconocimiento de la naciente república en el contexto de unas relaciones internacionales que, en efecto, se vieron convulsionadas por el estallido de 1830.

Desde la lectura conservadora de *El Araucano*, los años de anarquía habían afectado de manera profundamente negativa a la hora de que Chile fuese reconocido en el concierto internacional, especialmente por parte de Inglaterra y Francia, hasta el punto de que afirmaba en septiembre de 1830 que observadores imparciales situaban a Chile en curso de desaparecer de la lista de naciones americanas. Si bien la situación del resto de repúblicas de la América del Sur tampoco era muy favorable en este sentido ni propicio el contexto derivado del orden impuesto por las potencias internacionales en el Congreso de Viena, la llegada de los conservadores al gobierno se presentaba como una puerta abierta a la superación de este escollo, en tanto que la causa del juicio negativo

43. *El Araucano*, 02/11/1832.

44. *El Araucano*, 17/05/1833.

45. *El Araucano*, 25/05/1833.

acerca de la capacidad del nuevo Estado para autogobernarse y despejar la sombra del caos como garantía para el buen comercio y la inversión de capitales extranjeros no era otra que el mal gobierno de los pipiolos. Frente a aquella situación, ya superada a juicio de *El Araucano*, el gobierno conservador, gracias al mantenimiento de los derechos de los pueblos y al restablecimiento de las leyes, propició el cambio de manera rápida del «lúgubre aspecto que presentaba Chile», lo que sin duda sería bien apreciado por los pueblos que se han hecho vigilantes de «sus verdaderos intereses» y que distinguían en la nueva administración los «caracteres de la bondad». A partir de ello, el reconocimiento internacional llegaría de la mano de la prosperidad, y ésta de la superación de los posicionamientos facciosos que debilitaban al Estado —el llamado espíritu de partido— y de la aplicación del programa de libre cambio que impulsaba el comercio, cuyos resultados «liga a los individuos a la comodidad de la patria y da fuerza al Gobierno»⁴⁶.

Sería precisamente en ese contexto en el que se recibieron las noticias del estallido revolucionario en París, las que —tras las semanas iniciales de incertidumbre— darían paso a las primeras reflexiones sobre sus consecuencias en el ámbito de las relaciones internacionales y de la integración diplomática y comercial de Chile, que aparecieron ya a primeros de diciembre de 1830 en sendos artículos de *El Mercurio*, quizá por la orientación mercantil de esta cabecera y sus lectores. En ellos, recogiendo informaciones procedentes tanto de París como de Buenos Aires, se trazaban certeramente los lineamientos que desplegaba la cuestión de las consecuencias del Julio francés sobre el equilibrio internacional.

El primero afectaba estrictamente al concierto internacional en el que Chile aspiraba a insertarse, y a la ruptura del equilibrio que podía provocar la revolución, incluyendo como riesgo fundamental una guerra entre las potencias europeas. En este escenario, haciéndose eco de lo publicado en *Le Courrier* parisino, postulaba que Francia, para mantener el equilibrio internacional, debía configurarse como una monarquía moderada gobernada por leyes constitucionales, y alejarse además tanto del despotismo monárquico como de la turbulencia republicana. En todo caso, también se temía que el orgullo nacional francés indujese a sus gobernantes a pretender erigirse en principal poder internacional, «engolfando a todo el mundo en una guerra»⁴⁷.

El segundo eje estaba constituido por los efectos particulares que la revolución francesa pudiera tener sobre España, para la que se planteaban, en

46. *El Araucano*, 17/09/1830.

47. *El Mercurio de Valparaíso*, 06/12/1830.

concreto, diferentes escenarios: uno, que la caída de Carlos X endureciera la política española por la amenaza que todavía suponía una eventual pretensión de revertir la independencia de sus antiguas colonias americanas; otro, que la revolución francesa se extendiera impulsando un movimiento liberal frente a la monarquía absolutista de Fernando VII, de quien un mes antes se llegó a dudar si había sido asesinado o se había visto obligado a huir del país, y entonces se afirmaba que había accedido a la proposición trasladada por el Consejo de Castilla para que concediese a sus pueblos instituciones liberales⁴⁸.

Planteamientos tan dispares como estos permitían extraer diferentes lecturas. Unas, abiertamente positivas, afirmaban que el estallido de un conflicto entre las grandes potencias europeas conjuraría finalmente la amenaza de una intervención que pretendiera restaurar el orden colonial o, en definitiva, podría desviar la atención de aquéllas sobre los territorios americanos, de manera que resultaría «más fácil arreglar definitivamente nuestros asuntos por acá»⁴⁹. Otras, en cambio, permitían apuntar un juicio más pesimista, que trataba de eludirse apelando a la buena voluntad, como cuando se afirmaba estar deseando que sus «tristes presentimientos» resultasen fallidos y que fuesen provechosos en cambio para la causa de la libertad y de la civilización⁵⁰.

Finalmente, algunas lecturas se manifestaban más bien indiferentes, como por ejemplo cuando en referencia al posible beneficio que tendría la revolución en Francia por facilitar el reconocimiento de las nuevas repúblicas americanas, sostenía que esto no representaría a esa altura sino una formalidad puesto que dicho acto ya se ejecutó virtualmente con el establecimiento de un consulado general convenientemente acreditado⁵¹. O, respecto a los efectos sobre España y sobre su relación con América, cuando se afirmaba que, aunque en España se estableciese la constitución por influjo de los acontecimientos de Francia, lo único que ganarían con esta nueva circunstancia política sería la suspensión de las expediciones, porque por lo demás «tan enemigos de nuestra independencia son los constitucionalistas como los realistas», y, por tanto, «poco tendríamos que agradecer a la nueva revolución francesa»⁵².

A esa línea de aparente indiferencia se sumaba *El Araucano*, conteniendo la exaltación de los ánimos liberales al tiempo que hacía suyo el ideario de la

48. *El Mercurio de Valparaíso*, 22/11/1830 y 10/12/1830.

49. *El Mercurio de Valparaíso*, 06/12/1830.

50. *El Mercurio de Valparaíso*, 10/12/1830, transcribiendo la *Gaceta Mercantil de Buenos Ayres* de fecha 18/10/1830.

51. *El Mercurio de Valparaíso*, 10/12/1830, transcribiendo la *Gaceta Mercantil de Buenos Ayres* de fecha 18/10/1830.

52. *El Mercurio de Valparaíso*, 10/12/1830, transcribiendo la *Gaceta Mercantil de Buenos Ayres* de fecha 18/10/1830.

triunfante Monarquía de Julio, cuando a finales de noviembre de 1830 sostenía que no debía darse demasiado crédito a los pronósticos de una guerra en Europa, entre otras cuestiones porque era de esperar que las cámaras legislativas de Francia, considerando la experiencia, procediesen con «un espíritu de circunspección y templanza» que lograrse imponer respeto y desarmase a los enemigos de la revolución⁵³.

En cualquier caso, reflejar un escenario tan abierto a tan escaso tiempo de recibidas las primeras noticias de París no es sino muestra de la preocupación sobre las repercusiones que el movimiento revolucionario francés pudiera tener respecto del establecimiento de un nuevo orden internacional y, en consecuencia, acerca del beneficio o perjuicio que ello pudiera acarrear para la consolidación de las nuevas realidades estatales de la América independiente y de Chile en particular. Por ello, no extraña el entusiasmo con que *El Mercurio* anunció al poco tiempo la aceptación de la Monarquía de Julio a reconocer la independencia de Chile y otras repúblicas americanas y establecer relaciones diplomáticas:

Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores que ya han dejado de existir los motivos de rezelo que inspiraban a la América independiente [...] Luis Felipe ha resuelto en consejo de gabinete, celebrar tratados de amistad y comercio con las nuevas repúblicas. El público y con especialidad el comercio acogerán, sin duda, con la mayor satisfacción, las explicaciones dadas hoy por el ministro de relaciones exteriores a la cámara de diputados [...] que el rey ha dado órdenes para que se reconozca inmediatamente la existencia de las nuevas repúblicas de América, en el nombre de Francia⁵⁴.

No obstante, la preocupación seguiría reflejándose en la prensa en fechas siguientes en relación con la concreción de un tratado de comercio, pues, a juicio de *El Mercurio*, el vínculo diplomático y, en definitiva, los intereses comerciales de Europa y las circunstancias políticas de las repúblicas americanas debían encontrar acomodo mediante tratados recíprocos que mantuviesen «la armonía que requieren los intereses de unos y otros». Por este motivo impelía al gobierno conservador a apresurarse a estrechar de esa forma la relación tanto con Francia como –de paso– con Inglaterra, pues se consideraba el medio fundamental para que Chile se integrase en el derecho internacional y contase con relaciones diplomáticas que fuesen «útiles a la república y no

53. *El Araucano*, 27/11/1830.

54. *El Mercurio de Valparaíso*, 03/01/1831. Un mes más tarde se publicaría la confirmación del establecimiento de relaciones con México, Argentina y Colombia basada en «la simpatía de Luis Felipe 1.º por todo lo que es razonable y liberal». *El Mercurio de Valparaíso*, 05/02/1831.

perniciosas». La representación de *El Mercurio* añadía como condición para el establecimiento de un trato igualitario una clara manifestación de Francia a favor de la no intervención, en la misma posición que lo habían hecho Inglaterra y los Estados Unidos, es decir, declarando que «no permitirá que un estado neutro perturbe en lo más mínimo la constitución actual de las repúblicas americanas»⁵⁵.

Conclusiones

En el complejo escenario que se abría en Chile en 1830 con la derrota de los liberales y la puesta en marcha del régimen conservador, las lecturas que se dieron en los principales periódicos del momento acerca de la revolución parisina de julio no resultaron inocuas e inocentes, y venían a impulsar además la generación y la proyección de juicios y opiniones para su consumo y aplicación en clave interna. En este escenario, el contexto político nacional marcaría tanto la recepción inicial como la referencialidad posterior de unos acontecimientos desarrollados a miles de kilómetros de distancia geográfica, pero que, una vez llegados a suelo chileno y ocupado su espacio en el ámbito público, adquirirían nuevos significados y alcances.

Por una parte, porque no cayeron en una tabla rasa editorial, de tal manera que las noticias fueron recibidas desde un primer momento en función de los distintos intereses políticos e ideológicos puestos en juego. A fin de cuentas, un espacio en confrontación que no podía abstraerse de lecturas en clave interna y que permite valorar el fenómeno de la revolución de Julio en torno a dimensiones que basculaban desde el rechazo a la opresión hasta el respeto y la observancia de las leyes, pasando por la búsqueda del orden y la estabilidad.

Por otra parte, porque conforme se avanzaba en la conformación y consolidación del nuevo sistema conservador, la experiencia francesa alcanzaba una interesante referencialidad a la hora de marcar la dirección y el ritmo de los cambios en Chile. Esta circunstancia resultaría particularmente reseñable durante la discusión en torno a la reforma constitucional, en la que además de insistir en conceptos como orden y unidad, se abrían campo testimonios que establecían una clara analogía –con su propia lectura interna en términos de utilidad– entre los procesos implementados en uno y otro escenario. Pero también en lo que respecta a la integración diplomática y comercial de Chile en el escenario internacional, cuyo éxito se hacía descansar no solo en el orden, la unidad y la prosperidad del país, sino que se vinculaba de una u otra forma

55. *El Mercurio de Valparaíso*, 18/01/1831.

con el nuevo orden internacional que pudiese generarse a raíz del movimiento revolucionario en Francia.

En definitiva, más allá del ritmo de recepción de la información, de los momentos concretos de publicación o de las interpretaciones diferentes sobre el significado y el alcance de la revolución en Francia, hay que tener en cuenta que ello se producía en un contexto en el que aún estaba muy cercano el enfrentamiento civil de 1829-1830 y se hacía necesario, desde la perspectiva de los grupos conservadores triunfantes, superar el desorden, la inestabilidad y el «espíritu de partido». La referencialidad sobre el caso francés no podría abstraerse, por tanto, de la realidad política chilena ni de sus dinámicas de confrontación específicas en el espacio público, donde además de aportar nuevos argumentos, lecturas y referencias externas para afrontar el difícil y complejo proceso de consolidación institucional, contribuía a resignificar y tensionar incluso el propio ámbito de las relaciones internacionales y la manera en la que Chile se engarzaba en aquel.

Bibliografía

- ACHA, Omar (2014). Transnacional y global: la crítica del concepto de historia ante la emergencia de la historiografía posnacional. *Ayer*, 94, 121-144.
- ALVARADO, Pablo; IBARRA, Patricio; ZÚÑIGA, Cristóbal (2004). La prensa chilena y la Revolución Francesa de 1848. *Anuario de Pregrado*, 1, 1-18.
- ASKEN, Byron S. (2016). Autonomía y centralismo: la configuración del Estado y la Nación chilena (1823-1830). *Naveg@américa. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, 16, 1-23.
- BARROS ARANA, Diego (2003). *Un decenio de la historia de Chile (1841-1851)*. Santiago de Chile: Instituto de Historia-Pontificia Universidad Católica de Chile.
- BAYLY, Christopher (2010). *El nacimiento del mundo moderno*. Madrid: Siglo XXI.
- CARMANAGNI, Marcello (2011). *El otro occidente. América latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CID, Gabriel (2015). *La invención de la República chilena: dilemas y lenguajes políticos en una época revolucionaria, 1808-1833*. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco.
- CID, Gabriel (2017). Terminar la revolución: el debate político-constitucional en Chile, 1829-1833. *Revista de Estudios Políticos*, 176, 17-45.
- CID, Gabriel (2018). *Revolución y república: pensamiento político en la independencia chilena*. Castellón: Universitat Jaume I.
- CID, Gabriel (2019). *Pensar la revolución: historia intelectual de la independencia chilena*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.

- COLLIER, Simon (1977). *Ideas y política de la independencia chilena, 1808-1833*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- CORVALÁN MARQUES, Luis (2016). *El que no lo vea, renuncie al porvenir. Historia de América Contemporánea. Una visión latinoamericanista*. Santiago de Chile: Ceibo Ediciones.
- DONOSO, Ricardo (1927). *Veinte años de la historia de El Mercurio*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (2007). Iberconceptos. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 37, 165-176.
- FUENTES CODERA, Maximiliano; FORTI, Steven (2020). Presentación. Entre naciones e identidades políticas: circulación de ideas y proyectos colectivos entre Europa y América Latina. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 20, 11-17.
- GARCÍA NARANJO, Francisco Alejandro (2011). El abismo francés. Los conservadores chilenos y la Francia revolucionaria, 1864-1890. *Revista Historia y Memoria*, 3, 13-44.
- GAZMURI, Cristián (1998). *El «48» chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- IBARRA, Patricio (2014). Liberalismo y prensa: leyes de imprenta en el Chile decimonónico (1812-1872). *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 36, 293-313.
- ISABELLA, Maurizio (2009). *Risorgimento in Exile*. Oxford: OUP.
- JOCELYN-HOLT, Alfredo (1991). Los girondinos chilenos: una reinterpretación. *Mapocho. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 29, 46-55.
- LORENZO, Santiago (2000). El Mercurio de Valparaíso, órgano de expresión de la burguesía comercial porteña. En Rafael SAGREDO; Cristian GAZMURRI (dirs.). *Lo público y lo privado en la historia americana*. Santiago de Chile: Fundación Góngora, 225-241.
- OLIVARES IRIBARREN, Itamar (2020). *Francia y América Latina en la época de la Revolución Francesa*. Valparaíso: Ediciones Inubicalistas/Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso.
- PEYROU, Florencia (2017). ¿Hubo una cultura política democrática transnacional en la Europa del siglo XIX? Aproximación desde España. En Carlos FORCADELL; Carmen FRÍAS (eds.). *Veinte años de congresos de Historia Contemporánea (1997-2016)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 45-68.
- PEYROU, Florencia; MARTYKÁNOVÁ, Darina (2014). Presentación [Dosier «La historia transnacional»], *Ayer*, 94, 13-22.
- PIWONKA, Gonzalo (2015). Opinión pública: Chile. En Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: La*

- era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- RAMÓN, Armando de (2015). *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*. Santiago de Chile: Catalonia.
- RIVERA ARAVENA, Carla (2017). Prensa y política. El poder de la construcción de la realidad. Chile, siglos XIX y XX. En Iván JAKSIC: Juan Luis OSSA SANTA CRUZ (eds.). *Historia política de Chile, 1810-2010: Prácticas políticas*, vol. I. Santiago de Chile: Fondo de Económica, 211-241.
- SALDAÑA FERNÁNDEZ, José (2017). El Atlántico, un espacio político compartido. La prensa chilena y las revoluciones francesas de 1830 y 1848. *Rúbrica Contemporánea*, 12, 61-78.
- SANTA CRUZ, Eduardo (2010). *La prensa chilena en el siglo XIX: Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- SANTA CRUZ, Eduardo (2014). Prensa y sociedad en Chile en los comienzos republicanos: El Araucano como modelo de prensa estatal. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23, 1, 557-566.
- SCHNEUER, María José (2004). Visión del 'caos' americano y el 'orden' chileno a través de El Mercurio de Valparaíso entre 1840 y 1850. En Ángel Soto (ed.). *Entre tintas y plumas: historias de la prensa chilena del siglo XIX*. Santiago de Chile: Universidad de los Andes, 45-77.
- SILVA CASTRO, Raúl (1958). *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- SILVA CASTRO, Raúl (1965). *Don Andrés Bello (1781-1865)*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- SIMAL, Juan Luis (2015). Exils et circulations des idées politiques entre Amérique hispanique et Espagne après les indépendances (1820-1836). *Revue d'histoire du XIXe siècle*, 51, 35-51.
- STUVEN, Ana María (2000). *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- STUVEN, Ana María; CID, Gabriel (2013). *Debates Republicanos en Chile siglo XIX*, vol. II. Santiago de Chile: UDP.
- SUBERCASEAUX, Bernardo (2011). *Historia de las ideas y la cultura en Chile*, vol. I. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- VALDEBENITO, Alfonso (1956). *Historia del periodismo chileno (1812-1955)*. Santiago de Chile: Imprenta Fantasía.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1989). *Los girondinos chilenos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1989.
- ZURITA ALDEGUER, Rafael (2014). Ecos de Europa: la representación parlamentaria en el Chile liberal del siglo XIX. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 20: 1, 98-110.